

domestic terrorism (terrorismo nacional)

Término

Término

domestic terrorism

Idioma

Inglés (Estados Unidos) (214)

Área Especialidad

Ciencias Sociales (405)

Disciplina

Derecho (513)

Temática

Derecho penal

Definición del término

Violent, criminal acts committed by individuals and/or groups to further ideological goals stemming from domestic influences, such as those of a political, religious, social, racial, or environmental nature.

Fuente / Autor (del término)

Federal Bureau of Investigation. Terrorism. FBI.gov.

<https://www.fbi.gov/investigate/terrorism>.

Contexto del término

She also mentioned that he had spoken of blowing up buildings — remarks she believed were serious — and that he went by the nickname "Uni," apparently a reference to Ted Kaczynski (the "Unabomber"), another domestic terrorist.

Fuente / Autor (del contexto)

US v. Parr. 545 F. 3d 491 - Court of Appeals, 7th Circuit. (2008).

https://scholar.google.com/scholar_case?case=5637093641580806231.

Español

Equivalente en español

terrorismo nacional

Categoría gramatical

Nominal (221)

Variante de traducción

terrorismo doméstico

Información geográfica de la variante en español

México (Mex.) (192)

Definición del término en español

Utilización de explosivos, sustancias tóxicas, armas de fuego, incendios, inundaciones o cualquier otro medio violento, en contra de las personas, las cosas o servicios al público que produzcan alarma, temor, terror en la población o en un grupo o sector de ella, para perturbar la paz pública o tratar de menoscabar la autoridad del Estado, o presionar a la autoridad para que tome una determinación.

Fuente / Autor (del término en español)

Tesis: P. IV/2003. (2003). Semanario Judicial de la Federación. Novena Época.
<https://sjf2.scjn.gob.mx/detalle/tesis/183987>.

Contexto del término en español

(...) las facultades otorgadas al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera para establecer medidas y procedimientos, a fin de prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de delitos que involucren recursos de procedencia ilícita, terrorismo nacional o internacional y su financiamiento, son de naturaleza formal y materialmente administrativa (...).

Fuente / Autor (del contexto en español)

Tesis:P./J. 1/2019 (10a.). (2019). Semanario Judicial de la Federación. Décima Época.
https://bj.scjn.gob.mx/doc/tesis/6fhwMHYBN_4klb4HNwRG/*.